



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, doce (12) de julio de 2023

ACTA DE AUDIENCIA

HORA INICIO: 9:30 A.M.

HORA FINAL: 9:45 A.M.

PERTENENCIA 2022-00282

PARTE DEMANDANTE: YASMIN YULIET GONZÁLEZ RUÍZ

PARTE DEMANDADA: Herederos Indeterminados de GLADYS MARIA RUIZ DE GONZALEZ y personas indeterminadas.

A la presente audiencia convocada para llevar a cabo la diligencia de la inspección judicial en el inmueble ubicado en la calle 58 No. 16-74 de la ciudad de Barranquilla, siendo las 9:45 a.m., se constata la parte demandante no compareció la Despacho, cabe anotar que, quien es el demandante quien debe disponer de todos los medios para desplazar al Despacho hasta el sitio de la Diligencia.

Constituido en audiencia pública el Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

No llevar a cabo la audiencia programada por la inasistencia de las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Alfonso Gonzalez Ponton

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 009

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b74462267711d6130ab4b7474b80e3619d0064a5583e1226471578f7b9f0588**

Documento generado en 12/07/2023 06:56:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>